

# LA GACETA UNIVERSITARIA

ÓRGANO OFICIAL DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Gaceta digital disponible en <http://cu.ucr.ac.cr>



29-2015

Año XXXIX

9 de octubre de 2015

## CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN ORDINARIA N.º 5924

MARTES 1.º DE SETIEMBRE DE 2015

Artículo	Página
1. INFORMES DE RECTORÍA .....	3
2. INFORMES DE DIRECCIÓN Y DE MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO .....	3
3. CONSEJO UNIVERSITARIO. PM-DIC-15-006. Solicitud para derogar el acuerdo de la sesión N.º 5390, artículo 1, punto 2, del 29 de setiembre de 2009 sobre la anualidad .....	4
4. AGENDA. Modificación y ampliación del tiempo de la sesión .....	6
5. JURAMENTACIÓN. Ph.D. Mauricio Mora Fernández. Representante ante la Comisión de Régimen Académico por el Área de Ciencias Básicas .....	6
6. CONSEJO UNIVERSITARIO. PD-15-08-61. Integración del Dr. William Brenes Gómez, representante de la Federación de Colegios Profesionales de Costa Rica ante el Consejo Universitario, a las comisiones permanentes .....	6

SESIÓN ORDINARIA N.º 5925

JUEVES 3 DE SETIEMBRE DE 2015

1. APROBACIÓN DE ACTA. Sesión N.º 5816 .....	8
2. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes .....	8
3. CONSEJO UNIVERSITARIO. PD-15-09-063. Propuesta de integración de la Srta. Madeline Soto Paniagua, representante estudiantil ante el Consejo Universitario, a la Comisión de Estatuto Orgánico .....	8
4. REGLAMENTOS. CRS-DIC-15-004. Modificación a los artículos 14 bis y 26 del <i>Reglamento de Régimen Académico Estudiantil</i> .....	8
5. PROYECTO DE LEY. PD-15-06-47. <i>Ley de autorización a las cooperativas para administrar sistemas de acueductos y alcantarillados</i> . Expediente N.º 19.441 .....	8
6. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes. Continuación .....	8

*continúa en la página 2*

**RECTORÍA**

APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE GASTOS DE VIAJE. Sesiones de la N.º 489 a la N.º 495 .. 14

**VICERRECTORÍA DE DOCENCIA**

VD-R-9289-2015. Ratificación de la Comisión Consultora para reconocimiento de estudios ..... 25

**VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN**

VI-5174-2015. Información a la comunidad universitaria sobre la *Ley Reguladora de Investigación Biomédica* N.º 9234 del 22 de abril de 2014..... 26

### ARTÍCULO 1. Informes de Rectoría

El señor rector, Dr. Henning Jensen Pennington, solicita que este punto se posponga para una próxima sesión.

El señor director, Dr. Jorge Murillo Medrano, acoge la solicitud del señor rector, Dr. Henning Jensen Pennington, de posponer la presentación de los informes de Rectoría para una próxima sesión.

### ARTÍCULO 2. Informes de Dirección y de miembros del Consejo Universitario

#### 1. Informes de Dirección

El señor director, Dr. Jorge Murillo Medrano, se refiere a los siguientes asuntos:

#### I. Correspondencia

##### a) Retiro de punto de agenda

La Rectoría remite copia del oficio R-5612-2015, dirigido a la M.Sc. Rosemary Gómez Ulate, secretaria general del Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual brinda respuesta a la nota JDC-SINDEU-54-15 e indica que la Rectoría, por sí sola, no puede retirar del conocimiento del Consejo Universitario un punto particular de la agenda que ha sido presentado por varios de sus miembros. Para ello, se requiere de la presentación de una moción de orden ante la Dirección del Consejo y su aprobación por el plenario.

##### b) Rebajo de la anualidad

- El Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica envía el oficio JDC-SINDEU-56-2015, mediante el cual solicitan al Consejo Universitario y a la Rectoría: retirar de todo conocimiento la pretensión de rebajo de anualidad que se les participe de todo lo relacionado con la negociación del FEES y que se respete la autonomía universitaria y la *Convención Colectiva*, sin condicionar la negociación del FEES a ninguna modificación de la composición salarial universitaria.
- Funcionarios de la Sede Regional de Occidente de la Universidad de Costa Rica solicitan al Consejo Universitario que se elimine de la agenda la pretensión de realizar cambios en

el porcentaje de anualidad, hasta que no sea informado a la comunidad universitaria.

- La Asociación Sindical de Profesores y Funcionarios Universitarios envía el oficio ASPROFU 75-2015, mediante el cual solicita que el tema relacionado con el rebajo de la anualidad no sea discutido en el seno del Consejo hasta que la Administración de la Universidad lo analice con el representante del SINDEU.
- c) Informe del VII Congreso Universitario  
La Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario envía, mediante el oficio VII-CU-026-2015, el informe final con los anexos correspondientes.
- d) Rebajo de la anualidad  
La Seccional del Síndeu de la Sede Regional del Pacífico remite el oficio SINDEU-SSP-005-2015, mediante el cual comunican su desacuerdo por el rebajo de la anualidad.
- e) *Reglamento de horas asistente y horas estudiante*  
La Vicerrectoría de Vida Estudiantil envía copia del oficio ViVE-1620-2015, dirigido a la M.B.A. Anabelle León Chinchilla, directora de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, con el cual hace del conocimiento el acuerdo del Consejo Universitario de la sesión N.º 5916, artículo 7, del 11 de agosto de 2015, referente a la modificación del *Reglamento de horas asistente y horas estudiante*. Lo anterior con el fin de que se proceda a realizar las acciones correspondientes para acatar lo que se establece en el punto 4 de dicho acuerdo.
- f) Rebajo de la anualidad  
Funcionarios y funcionarias de la Facultad de Ingeniería envían la nota con fecha 24 de agosto de 2015, en la que solicitan que el tema de ajuste de la anualidad, a partir de 2016, no sea visto en agenda, dado que no ha sido consultado a la comunidad universitaria.  
La Seccional del Recinto de Golfito envía el oficio SG-SINDEU-04-08-15, en el cual externa el desacuerdo por el rebajo de la anualidad a partir del 2016, pues lo consideran un derecho adquirido. Lo anterior, según el artículo 79 de la *Convención Colectiva*.

- g) VII Congreso Universitario  
La Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario envía el oficio VII-CU-027-2015, con el cual remite la documentación generada por la Comisión.
- h) Homenaje al personal universitario por años de servicio  
La Oficina de Recursos Humanos comunica que el homenaje por años de servicio al personal universitario, actividad programada en la Sede Regional de Guanacaste, ha sido trasladada para el miércoles 7 de octubre, a las 2 p. m.
- i) Curso Didáctica Universitaria  
La Oficina de Recursos Humanos invita al Consejo Universitario, en el oficio ORH-5166-2015, para que un representante de dicho Órgano brinde unas palabras en las charlas de orientación universitaria, dirigidas al personal docente que participa en el curso de Didáctica Universitaria. Estas charlas se realizarán en las siguientes fechas: lunes 7 de setiembre de 2015, 1 p. m.; martes 8 de setiembre de 2015, 5 p. m., y miércoles 9 de setiembre de 2015, 8 a. m., en el aula 322 del antiguo edificio de la Facultad de Ciencias Sociales.
- j) Procesos de acreditación  
La Rectoría envía el oficio R-5568-2015, mediante el cual remite copia del oficio OPLAU-761-2015, de la Oficina de Planificación Universitaria, con el documento sobre la metodología para determinar los recursos invertidos por la Institución en los procesos de acreditación. Lo anterior, de conformidad con el acuerdo del Consejo Universitario de la sesión N.º 5805, artículo 3, punto 3, inciso 3.4.
- k) Comisión Especial  
El M.Sc. Daniel Briceño Lobo, coordinador de la Comisión Especial que analiza el Proyecto de *Ley Autorización al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) para el aprovechamiento de la energía geotérmica que se encuentra en áreas protegidas*. Expediente N.º 19.233, comunica que esta Comisión quedó conformada por las siguientes personas: Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, director de la Escuela de Biología, y por el Dr. Mauricio Mora Fernández, de la Escuela Centroamericana de Geología.

## II. Solicitudes

- l) Solicitud de permiso  
El señor Federico Blanco Gamboa, miembro del Consejo Universitario, solicita permiso para

ausentarse de las sesiones programadas en el periodo comprendido del 25 de setiembre al 2 de octubre del año en curso. Lo anterior debido a que participará en la visita que se realizará a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en México. Además, estará a cargo de la cobertura de prensa del evento sobre la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa.

El Consejo Universitario **ACUERDA** aprobar el permiso al Sr. Federico Blanco Gamboa para ausentarse de sus labores en este Órgano Colegiado del 25 de setiembre al 2 de octubre del año en curso, con el fin de participar en la visita a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en México.

### ACUERDO FIRME

## III. Asuntos de comisiones

- m) Pases a comisiones permanentes y especiales  
- Comisión de Estatuto Orgánico

Solicitar a la Comisión de Estatuto Orgánico que tome nota, para una eventual modificación estatutaria, del error material en la redacción del artículo 108 bis del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*.

## 2. Informes de miembros

Las señoras y los señores miembros del Consejo Universitario se refieren a los siguientes asuntos: Juegos Universitarios Costarricenses (Juncos) y movimiento estudiantil por negociación del FEES.

**ARTÍCULO 3.** El Consejo Universitario conoce la propuesta del Dr. Henning Jensen Pennington, M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez, Dra. Yamileth Angulo Ugalde, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, Ing. José Francisco Aguilar Pereira y M.Sc. Saray Córdoba González, referente a la solicitud para derogar el acuerdo de la sesión N.º 5390, artículo 1, punto 2, del 29 de setiembre de 2009, y aplicar el 3% de anualidad establecido en la *Convención Colectiva de Trabajo*, a partir del 2016 (PM-DIC-15-006).

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. El Consejo Universitario, en la sesión N.º 5390, artículo 1, inciso 2, del 29 de setiembre de 2009, cuando analizó y aprobó el *Plan Anual Operativo* y el *Presupuesto por Programas y Actividades para el año 2010*, acordó:
2. *Aumentar el tres por ciento de incremento salarial anual establecido por la Convención Colectiva de Trabajo para todos los trabajadores universitarios, docentes y administrativos, en un dos y medio por ciento adicional, para completar un total de incremento anual del cinco*

y medio por ciento. Es entendido que este aumento del incremento salarial anual queda comprendido y absorbido en el cinco y medio por ciento anual dispuesto por la Ley de incentivos a los profesionales en Ciencias Médicas del que ya disfrutaban algunos servidores universitarios, quienes, en consecuencia, no disfrutarán de ningún beneficio salarial adicional, por este concepto.

*El cinco y medio por ciento de incremento salarial anual será pagado en la forma y en las oportunidades señaladas por el artículo 11 de la Convención Colectiva de Trabajo, y será reconocido por la Universidad de Costa Rica a partir del 1.º de enero del 2010 (acuerdo de la sesión 5390, artículo 1, punto 2, del 29 de setiembre de 2009).*

En la misma sesión, algunos miembros del Consejo Universitario expresaron su preocupación por el procedimiento utilizado para incrementar el porcentaje de anualidad establecido en la Convención Colectiva, especialmente por el hecho de que no se había participado al Síndeu de esta decisión.

2. La Oficina de Contraloría Universitaria, mediante diferentes informes, ha reiterado la necesidad de que la Universidad de Costa Rica reflexione acerca del sistema salarial existente, con el fin de armonizar y equilibrar la metodología de cálculo y bases de asignación de los diferentes rubros e incentivos que componen el salario final de los funcionarios universitarios (OCU-R-107-2013, del 17 de setiembre de 2013 y OCU-R-222-2014, del 16 de diciembre de 2014).
3. En los últimos años el Consejo Universitario, preocupado por las finanzas institucionales, se ha dado a la tarea de revisar y analizar la estructura salarial universitaria, tal y como se puede leer en las actas de las sesiones N.º 5768, artículo 1, del 30 de octubre de 2013; N.º 5802, artículo 7, del 10 de abril de 2014; N.º 5803, artículo 7, del 15 de abril de 2014; N.º 5827, artículo 2, del 12 de agosto de 2014, y N.º 5857, artículo 3, del 11 de noviembre de 2014.
4. En la sesión N.º 5827, artículo 2, del 12 de agosto de 2014, el Dr. Henning Jensen Pennington, rector, presentó al plenario del Consejo Universitario un análisis de las proyecciones presupuestarias y salarios de la Institución, y en la segunda parte de la exposición el M.Sc. Juan Ricardo Jiménez, profesor de las Escuelas de Economía y de Administración de Negocios, se refirió al impacto del FEES en las finanzas institucionales.
5. El Consejo Universitario, en la sesión N.º 5857, artículo 3, del 11 de noviembre de 2014, recibió a los señores Max Soto Jiménez, del Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas; Rodrigo Arias López, de la Escuela de Matemática, y Pablo Sauma Fiatt, del Observatorio del Desarrollo, quienes presentaron los resultados de un estudio actuarial de la Universidad de Costa Rica. En dicho estudio

se indica que uno de los factores para la desaceleración del gasto es la revisión de la anualidad, como parte de otras medidas complementarias que favorecerían las finanzas institucionales.

6. La Oficina Jurídica, en oficio OJ-875-2015, del 4 de agosto de 2015, indicó, entre otros puntos, lo siguiente:

*(...) Cualquier decisión que adopte la Universidad de Costa Rica respecto al régimen de anualidades debe encontrarse sustentada en un estudio técnico acerca de su viabilidad. Es necesario tener conocimiento acerca del impacto real causado a la hacienda universitaria por ese incremento anual en los salarios de los trabajadores, a corto, mediano y largo plazo.*

*Si los resultados de ese estudio llegaran a reflejar la imposibilidad de mantener el sistema actual de incrementos salariales por antigüedad, la Universidad de Costa Rica se encontraría obligada a tomar las decisiones oportunas y necesarias que impidieran llegar a una situación tal.*

*La decisión de dejar sin efecto el incremento del porcentaje de anualidad debe estar suficientemente motivada. No puede ser una decisión antojadiza, sino que tiene que estar sustentada en razones ciertas relacionadas con la consecución de un interés institucional real.*

*Este análisis técnico también debe llegar a constatar la posibilidad o la imposibilidad de utilización de otras partidas presupuestarias de la Universidad de Costa Rica, sin afectar las actividades sustantivas de la Institución y sin dejar de cubrir las obligaciones que hubiese contraído y que necesariamente tuviese que contraer en el futuro.*

*(...) El porcentaje de incremento salarial anual en la Universidad de Costa Rica no puede ser inferior al tres por ciento establecido por la Convención Colectiva. El incremento salarial, estipulado en ese porcentaje, independientemente de cuál sea su causa objetiva o su razón de ser, constituye un derecho adquirido de buena fe por los trabajadores y, correlativamente, una obligación para la Universidad de Costa Rica como patrono. Mientras se encuentre vigente la Convención Colectiva, ese incremento deberá continuarse aplicando, año tras año. La disposición contenida en la Convención Colectiva obliga a ello.*

*(...)*

*No pueden ser cuestionados los derechos adquiridos por los trabajadores sobre su salario, incluyendo la totalidad de los aumentos ya percibidos durante todos los años en que hubieran estado laborando para la Institución. Es decir, en el evento de que la Universidad de Costa Rica acordara disminuir el aumento salarial anual del cinco y medio por ciento, tal decisión no podría tener efectos retroactivos. Los trabajadores conservarían todos los aumentos que ya*

*hubiesen percibido -no tendrían que devolver suma alguna- y continuarían recibiendo el salario -en el futuro- con la totalidad de los porcentajes acumulados, a los que llegaron a tener derecho hasta el momento en que la Institución no fijara un nuevo porcentaje.*

*Al establecerse un incremento salarial inferior al cinco y medio por ciento anual, tal decisión tendría efectos hacia el futuro, a partir del momento de su vigencia. A los trabajadores no se les estaría rebajando su salario. A los trabajadores se les continuaría aumentando anualmente su salario, pero conforme a un porcentaje distinto, establecido en la actualidad por la Convención Colectiva.*

7. La actual *Convención Colectiva de Trabajo*, con respecto a la anualidad, establece:

#### **ARTÍCULO 11. PAGO DE ANUALIDADES**

*Conforme a las prácticas ya establecidas por la Universidad, se pagará el 3 % por concepto de anualidad. La Universidad se compromete a pagar en el salario de enero de cada año la mitad del monto equivalente al porcentaje de anualidad para todos los trabajadores. La otra mitad se pagará cuando el trabajador cumpla el derecho (...) (el subrayado no es del original).*

8. El Dr. Henning Jensen Pennington, rector, ha manifestado sobre este tema que (...) *ese asunto que es un tema estrictamente laboral y del ámbito de competencia del Sindicato y de la Administración, pasó a una instancia que no puede resolver sobre asuntos salariales y que no es tampoco una instancia de negociación. Por esa razón el acuerdo debe ser derogado, para regresar la discusión a su ámbito de competencia (...).*
9. La secretaria general del Síndeu, Rosemary Gómez Ulate, indicó, en un medio de comunicación que (...) *lo más recomendable es que patrono y sindicato se sienten a ver alternativas, que se sienten a ver medidas de contención del gasto. Queremos que el Consejo traslade a los órganos competentes, como la Administración y el Sindicato, las decisiones que tengan que ver con la Convención Colectiva (...).*
10. Como ha sido costumbre en las negociaciones salariales, si el Sindicato y la Administración no llegan a un acuerdo satisfactorio, le ha correspondido al Consejo Universitario tomar la decisión final.

#### **ACUERDA:**

1. Trasladar a la Administración y al Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica (Síndeu) la negociación sobre el porcentaje de anualidad para los funcionarios y las funcionarias de la Universidad de Costa Rica, a partir de enero del 2016. Para ello, ambas partes tendrán un plazo que

vencerá el 30 de setiembre de 2015, fecha en la cual deberán informar a este Órgano Colegiado sobre los resultados de la negociación.

En caso de que ambas partes lleguen a un acuerdo satisfactorio, el Consejo Universitario deberá derogar o modificar el acuerdo tomado en la sesión N.º 5390, artículo 1, inciso 2, del 29 de setiembre de 2009, para que rija el porcentaje de anualidad acordado por la Administración y el Síndeu.

Si no se llega a un acuerdo satisfactorio, le corresponderá al Consejo Universitario decidir sobre el fondo del asunto.

2. Suspender el análisis, discusión y votación de la propuesta PM-DIC-15-006, hasta tanto no se conozca el resultado de la negociación entre la Administración y el Síndeu, solicitada en el acuerdo anterior.

#### **ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO 4.** El señor director, Dr. Jorge Murillo Medrano, propone una modificación en el orden del día y una ampliación en el tiempo de la sesión.

El Consejo Universitario **ACUERDA:**

1. Modificar el orden del día para continuar con la juramentación del Ph.D. Mauricio Mora Fernández, representante ante la Comisión de Régimen Académico por el Área de Ciencias Básicas.
2. Ampliar el tiempo de la sesión hasta finalizar con los puntos de agenda.

**ARTÍCULO 5.** El señor director, Dr. Jorge Murillo Medrano, procede a la juramentación del Ph.D. Mauricio Mora Fernández como representante ante la Comisión de Régimen Académico por el Área de Ciencias Básicas.

**ARTÍCULO 6.** El señor director, Dr. Jorge Murillo Medrano, presenta la propuesta para integrar al Dr. William Brenes Gómez, representante de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica ante del Consejo Universitario, a las comisiones permanentes de este Órgano Colegiado (PD-15-08-061).

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. El *Estatuto Orgánico*, en el artículo 30, inciso j), establece que son funciones del Consejo Universitario: *Nombrar los integrantes de las comisiones permanentes que se establezcan en su Reglamento (...).*

2. El *Reglamento del Consejo Universitario*, en los artículos 3 y 6, inciso h), determina:

*ARTÍCULO 3. Será obligatoria la asistencia de todas las personas miembros del Consejo Universitario a las sesiones ordinarias y extraordinarias de las Comisiones Permanentes y Especiales del Consejo Universitario en las que han sido designadas.*

*ARTÍCULO 6. Además de lo estipulado en el Estatuto Orgánico y en otros apartados de este Reglamento, son deberes y atribuciones del Director o de la Directora del Consejo:*

(...)

*h. Proponer al Consejo Universitario la integración de las comisiones permanentes (...)*

3. El Consejo Universitario, en la sesión N.º 5852, artículo 3, del 23 de octubre de 2014, aprobó la conformación de las comisiones permanentes para el periodo octubre 2014-octubre 2015.
4. La M.Sc. Saray Córdoba González, representante de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica (Fecoprou) ante el Consejo Universitario, concluyó su nombramiento el 26 de agosto de 2015.
5. Mediante oficio FCPR-59-AGO-2015, del 3 de agosto de 2015, la Federación de los Colegios Profesionales le informó a este Órgano Colegiado que el nuevo representante de esa Federación ante el Consejo Universitario es el Dr. William Brenes Gómez, para el periodo del 27 de agosto de 2015 al 26 de agosto de 2017.

#### **ACUERDA**

Integrar al Dr. William Brenes Gómez, representante de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica ante el Consejo Universitario, a las comisiones permanentes de Política Académica y de Reglamentos, durante el periodo del 27 de agosto 2015 al 15 de octubre 2015.

#### **ACUERDO FIRME.**

**Dr. Jorge Murillo Medrano**  
**Director**  
**Consejo Universitario**

**ARTÍCULO 1.** El Consejo Universitario **APRUEBA** el acta de la sesión N.º 5916, sin modificaciones de forma.

**ARTÍCULO 2.** El señor director, Dr. Jorge Murillo Medrano, suspende la aprobación de solicitudes de apoyo financiero, hasta tanto se resuelva la de Alberto Alape Girón.

**ARTÍCULO 3.** El señor director, Dr. Jorge Murillo Medrano, presenta la propuesta de integración de la Srta. Madeline Soto Paniagua, representante estudiantil ante el Consejo Universitario, a la Comisión de Estatuto Orgánico (PD-15-09-063).

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. El *Estatuto Orgánico*, en el artículo 30, inciso j), establece que son funciones del Consejo Universitario: *Nombrar los integrantes de las comisiones permanentes que se establezcan en su Reglamento (...).*

2. El *Reglamento del Consejo Universitario*, en los artículos 3 y 6, inciso h), determina:

*ARTÍCULO 3. Será obligatoria la asistencia de todas las personas miembros del Consejo Universitario a las sesiones ordinarias y extraordinarias de las Comisiones Permanentes y Especiales del Consejo Universitario en las que han sido designadas.*

*ARTÍCULO 6. Además de lo estipulado en el Estatuto Orgánico y en otros apartados de este Reglamento, son deberes y atribuciones del Director o de la Directora del Consejo:*

*(...)*

*h. Proponer al Consejo Universitario la integración de las comisiones permanentes (...)*

3. El Consejo Universitario, en la sesión N.º 5852, artículo 3, del 23 de octubre de 2014, aprobó la conformación de las comisiones permanentes para el periodo octubre 2014-octubre 2015 y en la sesión N.º 5863, artículo 2, del 2 de diciembre de 2014, integró a la actual representación estudiantil en las comisiones permanentes.

4. Mediante oficio CU-M-15-09-168, del 2 de setiembre de 2015, el Sr. Federico Blanco Gamboa, miembro del Consejo Universitario por parte de la representación estudiantil, le solicita a la Dirección del Consejo Universitario: *(...) me sustituya en la Comisión de Estatuto Orgánico con la participación de la Srta. Madeline Soto Paniagua.* Lo

anterior, debido a una redistribución de las cargas de trabajo de la representación estudiantil.

5. De conformidad con los acuerdos de las sesiones N.º 5863, artículo 2, del 2 de diciembre de 2014 y N.º 5903, del 2 de junio de 2015, el Sr. Federico Blanco Gamboa está actualmente en las comisiones de: Política Académica, Reglamentos Segunda y Estatuto Orgánico. Por su parte, la Srta. Madeline Soto Paniagua participa solamente en la Comisión de Administración y Presupuesto.

### **ACUERDA:**

Integrar a la Srta. Madeline Soto Paniagua, representante estudiantil ante el Consejo Universitario, a la Comisión de Estatuto Orgánico en sustitución del Sr. Federico Blanco Gamboa, también representante Estudiantil, durante el periodo del 3 de setiembre al 15 de octubre de 2015.

### **ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO 4.** La Comisión de Reglamentos Segunda presenta el dictamen CRS-DIC-15-004, sobre la modificación al artículo 26 del *Reglamento de Régimen Académico Estudiantil*, presentada por el Dr. Eric Guevara Berger, director de la Escuela de Agronomía, para publicar en consulta.

El Consejo Universitario **ACUERDA** devolver el caso a la Comisión de Reglamentos Segunda, con el fin de que se tomen en consideración las observaciones señaladas en el plenario.

### **ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO 5.** El señor director, Dr. Jorge Murillo Medrano, presenta la propuesta sobre la *Ley de autorización a las cooperativas para administrar sistemas de acueductos y alcantarillados*. Expediente N.º 19.441 (PD-15-06-047).

El señor director, Dr. Jorge Murillo Medrano, retira la propuesta de Dirección sobre el Proyecto de *Ley Autorización a las cooperativas para administrar sistemas de acueductos y alcantarillados*. Expediente N.º 19.441, con el fin de efectuar los cambios sugeridos en el plenario.

**ARTÍCULO 6.** El Consejo Universitario retoma la aprobación de solicitudes de apoyo financiero.

El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte*

*para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, ACUERDA:*

1. Ratificar las siguientes solicitudes de apoyo financiero: *(Véase tabla en la página 10).*
2. Suspender la discusión en torno a la solicitud de apoyo financiero de Andrea Sancho Salas, de la Escuela de Arquitectura, con el fin de aclarar algunas dudas.

**ACUERDO FIRME.**

**Dr. Jorge Murillo Medrano**  
**Director**  
**Consejo Universitario**

# VIÁTICOS

Sesión N.º 5925 artículo 6  
Jueves 3 de setiembre de 2015

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
<b>Ruth De la Asunción Romero</b> Vicerrectoría de Vida Estudiantil	Vicerrectora (3)  Otros aportes otorgados en la sesión N.º 5883 del CU	León, Nicaragua	Actividad: Del 9 al 11 de setiembre  Itinerario: Del 8 al 12 de setiembre  Permiso: Del 8 al 12 de setiembre		Pasaje aéreo \$580,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno)  \$656,00  Total: \$1.236,00
<p><b>ACTIVIDAD:</b> XXXIV Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Vida Estudiantil.</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Representación oficial.</p> <p><i>Véanse detalles en el acta respectiva.</i></p>					
<b>Sergio Andrés Molina Murillo</b> Instituto de Investigaciones en Ingeniería	Docente Interino (1, 2)  Tiempo servido: 1 año y 7 meses  Nombramiento: ¼ TC	Durban, Sudáfrica	Actividad: Del 7 al 11 de setiembre  Itinerario: Del 4 al 14 de setiembre  Permiso: Del 4 al 14 de setiembre	Universidad Nacional: Inscripción \$450,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$545,28  Aporte personal: Transporte terrestre \$100,00  Impuestos de salida \$29,00  UNA-Aporte Personal: Pasaje aéreo \$2.580,08  Total: \$3.704,36	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$660,00
<p><b>ACTIVIDAD:</b> XIV Congreso Forestal Mundial de la FAO.</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Food and Agriculture Organization of the United Nations.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Presentará la ponencia "Percepciones sobre el papel de las organizaciones locales y externas en el desarrollo de la comunidad en torno a tres parques nacionales en Costa Rica".</p> <p><i>Véanse detalles en el acta respectiva.</i></p>					
<b>Vivian Vélchez Barboza</b> Escuela de Enfermería	Docente Invitada (3)  Ex becaria II año  Otros aportes otorgados en la sesión N.º 476 de Rectoría	Buenos Aires, Argentina	Actividad: Del 10 al 12 de setiembre  Itinerario: Del 9 al 13 de setiembre  Permiso: Del 9 al 13 de setiembre	Aporte personal: Inscripción \$200,00  FUNDEVI: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$750,00  Total: \$950,00	Pasaje aéreo \$1.000,00

# VIÁTICOS

Sesión N.º 5925 artículo 6  
Jueves 3 de setiembre de 2015  
Continuación

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
<p><b>ACTIVIDAD:</b> Segundo Congreso Latino de Endocrinología Ginecológica. <b>ORGANIZA:</b> Federación Latina de Endocrinología Ginecológica. <b>JUSTIFICACIÓN:</b> Presentará el trabajo “Intervención de Enfermería en Salud Cardiovascular dirigida a Mujeres Posmenopáusicas con Hipertensión, Dislipidemia y Sobre peso”. <i>Véanse detalles en el acta respectiva.</i></p>					
<p><b>Ileana Holst Schumacher</b>  Facultad de Microbiología</p>	<p>Docente Catedrática  (3)  Otros aportes otorgados en la sesión N.º 5890 del CU</p>	<p>Quito, Ecuador</p>	<p>Actividad: Del 22 al 26 de setiembre  Itinerario: Del 21 al 27 de setiembre  Permiso: Del 21 al 27 de setiembre</p>	<p>Aporte personal: Inscripción \$425,00  Transporte terrestre \$150,00  FUNDEVI: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$750,00  Total: \$1.325,00</p>	<p>Pasaje aéreo \$700,00</p>
<p><b>ACTIVIDAD:</b> XXII Congreso Latinoamericano de Bioquímica Clínica y Ciencias de Laboratorio COLABIOCLI 2015. <b>ORGANIZA:</b> COLABIOCLI, International Federation of Clinical Chemistry and Laboratory Medicine (IFCC). <b>JUSTIFICACIÓN:</b> Actualización de conocimientos. <i>Véanse detalles en el acta respectiva</i></p>					
<p><b>Shu Wei Chou Chen</b>  Escuela de Estadística</p>	<p>Docente Interina</p>	<p>Exeter, Inglaterra</p>	<p>Actividad: Del 7 al 10 de setiembre  Itinerario: Del 5 al 12 de setiembre  Permiso: Del 5 al 10 de setiembre  Vacaciones: 11 de setiembre</p>	<p>Sistema de Estudios de Posgrado: Inscripción y transporte terrestre:\$1.200,00  FUNDEVI: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$750,00  Total: \$1.950,00</p>	<p>Pasaje aéreo \$1.769,00</p>
<p><b>ACTIVIDAD:</b> RSS 2015 Annual Conference. <b>ORGANIZA:</b> Royal Statistical Society. <b>JUSTIFICACIÓN:</b> Presentará el póster “Estudio de simulación de modelos bayesianos espacio-temporales en la respuesta poisson”. <i>Véanse detalles en el acta respectiva</i></p>					

# VIÁTICOS

Sesión N.º 5925 artículo 6  
Jueves 3 de setiembre de 2015  
Continuación

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
<b>Carlos Sandoval García</b>  Instituto de Investigaciones Sociales	Docente Catedrático	San Pedro Sula, Honduras  San Salvador, El Salvador	Actividad: Del 8 al 18 de setiembre  Itinerario: Del 8 al 18 de setiembre  Permiso: Del 8 al 18 de setiembre		Fondo Restringido N.º 6662: Pasaje aéreo \$409,36  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno)  \$1.712,00  Total: \$2.121,36
<p><b>ACTIVIDAD:</b> Gira de grabación a Honduras y El Salvador.</p> <p><b>ORGANIZA:</b> En el marco del proyecto Producción y difusión de un documental sobre migración centroamericana.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Inicio del trabajo de grabación. Además, presentará el libro <i>No más muros. Exclusión y migración forzada en Centroamérica</i>.</p> <p><i>Véanse detalles en el acta respectiva</i></p>					
<b>Eliécer Ureña Prado</b>  Consejo Universitario	Autoridad Universitaria	Turín, Italia	Actividad: Del 13 al 16 de octubre  Itinerario: Del 9 al 18 de octubre  Permiso: Del 9 al 18 de octubre		Pasaje aéreo \$1.480,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno)  \$2.099,72  Total: \$3.579,72
<p><b>ACTIVIDAD:</b> Tercer Foro Mundial de Desarrollo Económico Local.</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Organización Internacional del Trabajo y otras.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Actualización profesional.</p> <p><i>Véanse detalles en el acta respectiva.</i></p>					
<b>Miguel Guzmán Stein</b>  Escuela de Estudios Generales	Docente Catedrático	Gijón, España	Actividad: Del 8 al 18 de setiembre  Itinerario: Del 5 al 20 de setiembre  Permiso: Del 5 al 20 de setiembre	CEHME: apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$579,00  EHME: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$112,00  Total: \$691,00	Pasaje aéreo \$1.533,20  Inscripción \$77,62  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.089,53  Total: \$2.700,35
<p><b>ACTIVIDAD:</b> Simposio Internacional de Historia de la Masonería Española y otras actividades.</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española (CEHME) de la Universidad de Zaragoza, España.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Presentará dos ponencias: “150 años de la fundación de la Masonería en Costa Rica (1865-2015): Nueva base de datos y nuevas vías y fuentes de investigación sobre la Masonería en Costa Rica” y “Dibujos, relaciones y personajes masónicos en “Figuras y Figurines” de José María Figueroa Oreámuno”.</p> <p><i>Véanse detalles en el acta respectiva.</i></p>					

# VIÁTICOS

Sesión N.º 5925 artículo 6  
Jueves 3 de setiembre de 2015  
Continuación

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Alfredo Villalobos Jiménez Sede Regional del Pacífico	Docente	Gijón, España	Actividad: Del 10 al 12 de setiembre  Itinerario: Del 8 al 15 de setiembre  Permiso: Del 8 al 12 de setiembre  Vacaciones: 14 de setiembre	FUNDEVI: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno)  \$750,00	Pasaje aéreo  \$1.386,00
<p style="text-align: center;"><b>ACTIVIDAD:</b> XIV Simposio Internacional de Historia de la Masonería Española.</p> <p style="text-align: center;"><b>ORGANIZA:</b> Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española (CEHME) de la Universidad de Zaragoza, España.</p> <p style="text-align: center;"><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Presentará la ponencia “Los indicios de la Masonería en la prensa de Costa Rica”.</p> <p style="text-align: center;"><i>Véanse detalles en el acta respectiva.</i></p>					

De conformidad con el artículo 10 del *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, el Consejo Universitario podrá levantar los requisitos estipulados en el artículo 9) del mismo Reglamento.

1. Tener un puesto de autoridad universitaria; ser profesor o profesora en régimen académico, ser funcionaria o funcionario administrativo con nombramiento en propiedad o tener un nombramiento interino, académico o administrativo, no menor a dos años (Inciso a).
2. Trabajar por lo menos medio tiempo para la Institución (Inciso b).
3. No haber disfrutado de este aporte financiero durante el año calendario correspondiente a la fecha de inicio de la actividad (Inciso d).

# RECTORÍA

## Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de Recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 489  
Jueves 9 de julio de 2015

<b>FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA</b>	<b>PUESTO O CATEGORÍA</b>	<b>PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO</b>	<b>FECHAS: ACTIVIDAD ITINERARIO</b>	<b>OTROS APORTES</b>	<b>PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD</b>
<b>Valeria Guzmán Verri</b>  Escuela de Arquitectura  (168)	Docente	México, D. F.	Actividad: Del 18 de julio al 4 de agosto  Itinerario: Del 20 al 31 de julio	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$700,00	Pasaje aéreo \$345,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$655,00  Total: \$1.000,00
<p style="text-align: center;"><b>ACTIVIDAD:</b> Architectural Association Visiting School México City 2015. <b>ORGANIZA:</b> Architectural Association. <b>JUSTIFICACIÓN:</b> El taller pretende crear propuestas para las diferentes problemáticas en las ciudades latinoamericanas. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
<b>Raquel Rebeca Umaña Alpízar</b>  Archivo Universitario  (503)	Administrativa	Panamá, Panamá	Actividad: Del 12 al 18 de julio  Itinerario: Del 13 al 17 de julio	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$271,00  Impuestos de salida \$29,00  Total: \$300,00	Pasaje aéreo \$298,00  Inscripción \$140,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$462,00  Total: \$900,00
<p style="text-align: center;"><b>ACTIVIDAD:</b> VII Congreso Iberoamericano de Archivos Universitarios y Seminario -Taller "La Ruta Archivística Universitaria: Tecnología, Arte y Cultura" <b>ORGANIZA:</b> Universidad de Panamá y la Red de Archivos Universitarios <b>JUSTIFICACIÓN:</b> Representación de la Universidad de Costa Rica en la Red Iberoamericana de Archivos de la Educación Superior (RIAES). Coordinadora de la Comisión de Normatividad de la Red. Presentará los avances de la Comisión en la II Asamblea de la RIAES. <i>Solicitar detalles en la Rectoría</i></p>					
<b>Edwin Marín Rodríguez</b>  Escuela de Artes Musicales  (167)	Docente	Río de Janeiro, Brasil	Actividad: Del 18 al 25 de julio  Itinerario: Del 20 al 24 de julio	Aporte personal: Inscripción \$90,00  Transporte terrestre \$60,00 Impuestos de salida \$29,00  FUNDEVI: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$750,00  Total: \$929,00	Pasaje aéreo \$698,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$259,00  Total: \$957,00
<p style="text-align: center;"><b>ACTIVIDAD:</b> XXI Seminario Latinoamericano de Educación Musical del FLADEM. <b>ORGANIZA:</b> Foro Latinoamericano de Educación Musical. <b>JUSTIFICACIÓN:</b> Participa como expositor en el espacio "Mesas temáticas para la presentación de ponencias y debates". Generar aportes pedagógico-musicales a partir de la investigación, experimentación y reflexión sobre la formación actual y futura de los educadores musicales. <i>Solicitar detalles en la Rectoría</i></p>					

# RECTORÍA

## Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 490  
Lunes 13 de julio de 2015

<b>FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA</b>	<b>PUESTO O CATEGORÍA</b>	<b>PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO</b>	<b>FECHAS: ACTIVIDAD ITINERARIO</b>	<b>OTROS APORTES</b>	<b>PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD</b>
<b>Ana Grettel Molina González</b> Escuela de Arquitectura (168)	Docente	Ciudad de Panamá, Panamá	Actividad: Del 29 de julio al 2 de agosto Itinerario: Del 30 al 31 de julio	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$500,00	Pasaje aéreo \$680,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$320,00 Total: \$1.000,00
<b>ACTIVIDAD:</b> Sesión Ordinaria N° 02-2015 del Consejo de Acreditación. <b>ORGANIZA:</b> Agencia Centroamericana de Acreditación de Programas de Arquitectura y de Ingeniería. <b>JUSTIFICACIÓN:</b> Participación como miembro principal por la República de Costa Rica, ante la Comisión Técnica de Arquitectura.					

# RECTORÍA

## Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de Recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 491  
Miércoles 15 de julio de 2015

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
<b>Edgar Robles Cordero</b>  Escuela de Economía (251)	Docente	Cancún, México	Actividad: Del 20 al 24 de julio  Itinerario: Del 20 al 24 de julio		Pasaje aéreo \$275,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$696,00  Total: \$971,00
<p><b>ACTIVIDAD:</b> London School of Economics Global Pensions Programme. <b>ORGANIZA:</b> London School of Economics and Political Science. <b>JUSTIFICACIÓN:</b> Actualización en las últimas tendencias en materia regulatoria de pensiones y de los mercados financieros internacionales. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
<b>Carlos Arroyo Oquendo</b>  Escuela de Zootecnia (531)	Docente	Managua, Nicaragua	Actividad: Del 29 de julio al 1.º de agosto  Itinerario: Del 29 al 31 de julio		Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$289,00
<p><b>ACTIVIDAD:</b> Primer Congreso Centroamericano de la Carne Bovina. <b>ORGANIZA:</b> FECECABO (Federación Centroamericana del Sector Cárnico Bovino). <b>JUSTIFICACIÓN:</b> Conocer los resultados y el futuro de la ganadería en Centroamérica. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
<b>Edgardo Arita Dubón</b>  Escuela de Matemática (359)	Docente	Panamá, Panamá	Actividad: Del 20 al 24 de julio  Itinerario: Del 20 al 24 de julio		Pasaje aéreo \$156,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$555,00  Total: \$711,00
<p><b>ACTIVIDAD:</b> XXIX Reunión Latinoamericana de Matemática Educativa (RELME 29). <b>ORGANIZA:</b> Universidad de Panamá. <b>JUSTIFICACIÓN:</b> Dar a conocer los resultados del trabajo que realiza la Escuela de Matemática con la incorporación de las TIC en los cursos de matemática y sobre las innovaciones realizadas en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la matemática. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
<b>Juan Ignacio Herrera Muñoz</b>  Escuela de Zootecnia (531)	Docente	Managua, Nicaragua	Actividad: Del 29 de julio al 1.º de agosto  Itinerario: Del 29 al 31 de julio		Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$289,00
<p><b>ACTIVIDAD:</b> Primer Congreso Centroamericano de la Carne Bovina. <b>ORGANIZA:</b> FECECASBO (Federación Centroamericana de la Carne Bovina). <b>JUSTIFICACIÓN:</b> La temática del Congreso está íntimamente relacionada con los cursos que imparte y con las investigaciones que realiza sobre ganadería de carne bovina en el trópico. <i>Solicitar detalles en la Rectoría</i></p>					

# RECTORÍA

## Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 492  
Miércoles 22 de julio de 2015

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
<b>Jorge Warner Pineda</b>  Jardín Botánico Lankester  (345)	Docente	Manizales, Colombia	Actividad: Del 1.º al 7 de agosto  Itinerario: Del 2 al 6 de agosto	Comité organizador del congreso: Pasaje aéreo \$800,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$300,00  Total: \$1.100,00	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$660,00
<p><b>ACTIVIDAD:</b> VIII Congreso Colombiano de Botánica.</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Jardín Botánico de Bogotá.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Dar a conocer la experiencia del Jardín Botánico Lankester en el desarrollo de estrategias de conservación de plantas en peligro de extinción.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría</i></p>					
<b>Nirvan José Aguirre Vidaurre</b>  Sede Regional de Guanacaste Administración  (572)	Administrativo	Managua, Nicaragua	Actividad: Del 27 al 30 de julio  Itinerario: Del 28 al 30 de julio	Aporte personal: Impuestos de salida \$60,00	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$382,00  Total: \$382,00
<p><b>ACTIVIDAD:</b> Reunión de coordinación en la Universidad Agraria y Universidad Centroamericana, Managua, Nicaragua.</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Universidad Agraria</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Conductor asignado a la gira.</p>					
<b>Rosaura Romero Chacón</b>  Centro de Investigación en Productos Naturales  (193)	Docente	Busan, República de Corea	Actividad: Del 7 al 15 de agosto  Itinerario: Del 9 al 14 de agosto	IUPAC: Pasaje aéreo \$2.200,00  Inscripción \$700,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$700,00  Total: \$3.600,00	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$583,00
<p><b>ACTIVIDAD:</b> 45<sup>th</sup> World Chemistry Congress IUPAC-2015.</p> <p><b>ORGANIZA:</b> International Union of Pure and Apply Chemistry.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Acepta beca "Travel award for Chemists from Under-represented Countries" para participar en el Congreso. Esta beca se ofrece a países que no tienen la oportunidad de participar en este tipo de actividades internacionales.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

# RECTORÍA

## Comisión Institucional

Sesión N.º 492  
Miércoles 22 de julio de 2015  
Continuación

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
<b>Adam Karremans Karremans</b> Jardín Botánico Lankester (345)	Docente	Manizales, Colombia	Actividad: Del 1.º al 9 de agosto  Itinerario: Del 2 al 6 de agosto		Pasaje aéreo \$593,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$375,00  Total: \$968,00
<p><b>ACTIVIDAD:</b> VIII Congreso Colombiano de Botánica.</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Jardín Botánico de Bogotá.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Presentará los datos moleculares más recientes del género <i>Specklinia</i> y otros resultados de proyectos de investigación de los cuales es investigador principal.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

# RECTORÍA

## Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 493  
Viernes 24 de julio de 2015

FUNCIÓNARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
<b>Róger Humberto Rodríguez Cordero</b> Oficina de Servicios Generales (478)	Administrativo	México, D. F.	Actividad: Del 25 de julio al 1.º de agosto  Itinerario: Del 28 al 31 de julio		Pasaje aéreo \$280,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$720,00  Total: \$1.000,00
<p><b>ACTIVIDAD:</b> Curso: Configuración (Ingeniería) de Continuum para Seguridad. <b>ORGANIZA:</b> Schneider Electric Centroamérica Ltda. <b>JUSTIFICACIÓN:</b> Recibir capacitación en la configuración para los sistemas de seguridad de control de acceso institucionales y la gestión de edificios inteligentes. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
<b>Rodrigo Camacho Bermúdez</b> Sede Regional del Pacífico Docencia (620)	Docente	San Pedro Sula, Honduras	Actividad: Del 4 al 10 de agosto  Itinerario: Del 6 al 9 de agosto		Inscripción \$222,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$605,00  Total: \$827,00
<p><b>ACTIVIDAD:</b> VII Encuentro Centroamericano de Software Libre. <b>ORGANIZA:</b> Comunidad Centroamericana de Software Libre (SLCA). <b>JUSTIFICACIÓN:</b> Conocer los criterios de los participantes sobre la importancia de la implementación de software libre y de herramientas tecnológicas en las PYMES, para promocionar sus negocios, contactar clientes, y agilizar sus procesos comerciales. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
<b>Rafael Ángel Arguedas Sáenz</b> Sección de Seguridad y Tránsito (486)	Administrativo	México, D.F. San Pedro, Iztapalapa, México	Actividad: Del 25 de julio al 1.º de agosto  Itinerario: Del 28 al 31 de julio		Pasaje aéreo \$280,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$720,00  Total: \$1.000,00
<p><b>ACTIVIDAD:</b> Curso: Configuración (Ingeniería) de Continuum para Seguridad. <b>ORGANIZA:</b> Schneider Electric Centroamérica Ltda. <b>JUSTIFICACIÓN:</b> Recibir capacitación en la configuración para los sistemas de seguridad de control de acceso institucionales y la gestión de edificios inteligentes. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

# RECTORÍA

## Comisión Institucional

Sesión N.º 493  
Viernes 24 de julio de 2015  
Continuación

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
<b>Aarón Galagarza Carrillo</b> Sede Regional del Pacífico (Docencia) (620)	Docente	San Pedro Sula, Honduras	Actividad: Del 4 al 10 de agosto  Itinerario: Del 6 al 9 de agosto		Inscripción \$222,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$605,00  Total: \$827,00
<p><b>ACTIVIDAD:</b> VII Encuentro Centroamericano de <i>Software Libre</i>.</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Comunidad Centroamericana de Software Libre (SLCA).</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Conocer los criterios de los participantes sobre las distintas estrategias de uso de herramientas de <i>Software Libre</i>, que podrían implementarse en el sector educativo centroamericano. Participará en la mesa de trabajo “Como minimizar la brecha digital en los países de Centroamérica y el Caribe utilizando Software Libre”.</p> <p><b>Solicitar detalles en la Rectoría.</b></p>					
<b>Wendy Vargas Hernández</b> Sede Regional del Pacífico (Docencia) (620)	Docente	San Pedro Sula, Honduras	Actividad: Del 4 al 10 de agosto  Itinerario: Del 6 al 9 de agosto		Inscripción \$222,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$605,00  Total: \$827,00
<p><b>ACTIVIDAD:</b> VII Encuentro Centroamericano de <i>Software Libre</i>.</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Comunidad Centroamericana de Software Libre (SLCA).</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Conocer los criterios de los participantes sobre las estrategias, planes y técnicas que podrían implementarse en el sector empresarial centroamericano en la lucha contra las barreras que les impiden disfrutar libremente de nuevo conocimiento para el desarrollo empresarial.</p> <p><b>Solicitar detalles en la Rectoría.</b></p>					
<b>Maureen Daniela Córdoba Pérez</b> Escuela de Ingeniería Química (320)	Docente	Antigua Guatemala, Guatemala	Actividad: Del 27 al 30 de julio  Itinerario: Del 27 al 31 de julio		Pasaje aéreo \$468,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$355,00  Total: \$823,00
<p><b>ACTIVIDAD:</b> XXI Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Ingeniería Química.</p> <p><b>ORGANIZA:</b> COLAEIQ.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Propiciar la cooperación en actividades académicas y de investigación con las universidades participantes. Favorece la proyección de la Escuela.</p> <p><b>Solicitar detalles en la Rectoría.</b></p>					

# RECTORÍA

## Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 494  
Martes 28 de julio de 2015

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
<b>Andrea María Mora Gallegos</b>  Centro de Investigaciones en Neurociencias  (383)	Docente	Chicago, Estados Unidos	Actividad: Del 15 al 23 de octubre  Itinerario: Del 17 al 21 de octubre	FUNDEVI: Inscripción \$50,00  Transporte terrestre \$100,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$600,00  Total: \$750,00	Pasaje aéreo \$375,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$625,00  Total: \$1.000,00
<p><b>ACTIVIDAD:</b> Society for Neuroscience 45.<sup>th</sup> Annual Meeting. <b>ORGANIZA:</b> Society for Neuroscience. <b>JUSTIFICACIÓN:</b> Actualización de conocimientos e intercambio académico. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
<b>Onésimo Rodríguez Aguilar</b>  Escuela de Antropología  (166)	Docente	México, D.F.	Actividad: Del 6 al 11 de octubre  Itinerario: Del 7 al 10 de octubre	FUNDEVI: Pasaje aéreo \$484,00  Inscripción \$130,00  Transporte terrestre \$107,00  Impuestos de salida \$29,00  Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$200,00  Total: \$950,00	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$750,00
<p><b>ACTIVIDAD:</b> IV Congreso Latinoamericano de Antropología. <b>ORGANIZA:</b> Asociación Latinoamericana de Antropología (ALA). <b>JUSTIFICACIÓN:</b> Presentará ponencia. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
<b>Meilyn Garro Acón</b>  Vicerrectoría de Investigación  (525)	Administrativa	Madrid, España	Actividad: Del 26 de setiembre al 4 de octubre  Itinerario: Del 28 de setiembre al 2 de octubre	FUNDEVI: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$500,00  Impuestos de salida \$29,00  Total: \$529,00	Pasaje aéreo \$990,00
<p><b>ACTIVIDAD:</b> XXI Reunión anual técnica de Latindex. <b>ORGANIZA:</b> Latindex y Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). <b>JUSTIFICACIÓN:</b> Revisar los avances anuales de cada país, dar seguimiento a proyectos nacionales y coordinar esfuerzos para la cooperación entre los equipos nacionales. Continuar con la discusión y revisión de criterios de calidad para publicaciones electrónicas con base en las observaciones recopiladas durante el año. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

# RECTORÍA

## Comisión Institucional

Sesión N.º 494  
Martes 28 de julio de 2015  
Continuación

<b>FUNCIONARIO(A)</b> <b>UNIDAD</b> <b>ACADÉMICA O</b> <b>ADMINISTRATIVA</b>	<b>PUESTO O</b> <b>CATEGORÍA</b>	<b>PAÍS Y CIUDAD</b> <b>DE DESTINO</b>	<b>FECHAS:</b> <b>ACTIVIDAD</b> <b>ITINERARIO</b>	<b>OTROS APORTES</b>	<b>PRESUPUESTO DE LA</b> <b>UNIVERSIDAD</b>
<b>Rebeca López Calvo</b> Centro Nacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos (199)	Docente	Buenos Aires, Argentina	Actividad: Del 23 al 29 de agosto Itinerario: Del 25 al 28 de agosto	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.140,00 Impuestos de salida \$29,00 FUNDEVI: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$750,00 Total: \$1.919,00	Pasaje aéreo \$1.000,00
<p><b>ACTIVIDAD:</b> I Jornadas Internacionales sobre Alergenos en Alimentos.</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Plataforma Alergenos en Alimentos.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Actualización en análisis, etiquetado, entre otros. Realizará visitas académicas al ITA del INTA y al Centro de Alimentos del INTI</p> <p><b>Solicitar detalles en la Rectoría.</b></p>					
<b>Jorge Romero Pérez</b> Facultad de Derecho (071)	Docente	México, D.F.	Actividad: Del 8 al 16 de agosto Itinerario: Del 11 al 13 de agosto	Aporte personal: Impuestos de salida \$29,00	Fondo Restringido: Pasaje aéreo \$297,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$668,00 Total: \$965,00
<p><b>ACTIVIDAD:</b> IX Congreso Mexicano de Derecho Administrativo.</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Presentará ponencia sobre el estado actual de la Contratación Pública en Costa Rica, con base a la nueva organización que hace el Ministerio de Hacienda en lo que llama el Sistema Integrado de Compras Públicas.</p> <p><b>Solicitar detalles en la Rectoría.</b></p>					
<b>Vilma Anel Sancho Kenjekeeva</b> Oficina de Divulgación e Información (541)	Administrativa	Nueva York, Estados Unidos	Actividad: Del 1.º al 9 de agosto Itinerario: Del 1.º al 7 de agosto	Aporte personal: Transporte terrestre \$50,00 Visa \$100,00 Impuestos de salida \$29,00 Total: \$179,00	Pasaje aéreo \$658,00 Inscripción \$342,00 Total: \$1.000,00
<p><b>ACTIVIDAD:</b> Curso de Fotografía y Derechos Humanos.</p> <p><b>ORGANIZA:</b> International Center of Photography.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Actualización profesional.</p> <p><b>Solicitar detalles en la Rectoría.</b></p>					

# RECTORÍA

## Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 495  
Viernes 31 de julio de 2015

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
<b>Kenia Barrantes Jiménez</b> Instituto de Investigaciones en Salud (338)	Docente	El Paso, Texas, Estados Unidos	Actividad: Del 25 de setiembre al 3 de octubre  Itinerario: Del 26 de setiembre al 2 de octubre	UTEP: Pasaje aéreo \$650,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.800,00  Total: \$2.450,00	Inscripción \$100,00
<p><b>ACTIVIDAD:</b> Segundo Simposio del Biomedical Research Center (BBRC).</p> <p><b>ORGANIZA:</b> BBRC, University of Texas at El Paso.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Presentará resultados del proyecto de investigación sobre mecanismos moleculares de resistencia a los antibióticos en las bacterias <i>Shigella</i> y <i>Salmonella</i>. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
<b>Flory Otárola Durán</b> Sede Regional de Occidente Docencia (560)	Docente	Lima, Perú	Actividad: Del 27 de octubre al 2 de noviembre  Itinerario: Del 28 de octubre al 1.º de noviembre	FUNDEVI: Pasaje aéreo \$750,00	Pasaje aéreo \$200,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$794,00  Total: \$994,00
<p><b>ACTIVIDAD:</b> XVI Encuentro Iberoamericano de Valoración y Gestión de Cementerios Patrimoniales.</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Red Iberoamericana y Red Peruana de Valoración y Gestión de Cementerios Patrimoniales.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Interés sociológico, académico e investigativo sobre el tema de la muerte y la puesta en valor de los espacios funerarios como lugares de arte, cultura e historia. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
<b>Yohnry Mauricio Alpizar Pasos</b> Sede Regional del Pacífico (Administración) (624)	Administrativo	San Pedro Sula, Honduras	Actividad: Del 4 al 10 de agosto  Itinerario: Del 6 al 9 de agosto		Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$605,00
<p><b>ACTIVIDAD:</b> VII Encuentro Centroamericano de <i>Software Libre</i> 2015.</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Comunidad de Software Libre de Centroamérica (SLCA).</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Conductor asignado para el transporte de los participantes al Congreso.</p>					

# RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 495  
Viernes 31 de julio de 2015  
Continuación

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
<b>Juan Francisco Porras Peñaranda</b> Centro de Investigaciones en Hemoglobinas Anormales y Trastornos Afines (192)	Docente	Washington, D.C., Estados Unidos	Actividad: Del 28 de agosto al 1.º de setiembre  Itinerario: Del 29 de agosto al 2 de setiembre	FUNDEVI: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$750,00	Pasaje aéreo \$610,00 Inscripción \$210,00 Total: \$820,00
<p style="text-align: center;"><b>ACTIVIDAD:</b> National Society for Histotechnology Symposium/Convention. <b>ORGANIZA:</b> National Society for Histotechnology, USA. <b>JUSTIFICACIÓN:</b> Presentará un póster. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

# VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

## RESOLUCIÓN VD-R-9289-2015

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con lo que señala el *Reglamento para el Reconocimiento y Equiparación de Estudios realizados en otras Instituciones de Educación Superior*, en su artículo 2, ratifica a los (as) siguientes miembros de la COMISIÓN CONSULTORA:

ÁREA	REPRESENTANTE
Artes y Letras	M.A. Manuel Ruiz García
Ciencias Agroalimentarias	MAT. Silvia Elena Arce Quesada
Ciencias Básicas	Dr. José David Campos Fernández
Ciencias Sociales	Dr. Ronald Soto Calderón
Ingeniería	Inga. Yendry Fernández Mora
Salud	Dra. Ligia Rojas Valenciano
Consejo de Sedes Regionales	M.Sc. Gabriela Guevara Mora
Representante del Vicerrector de Docencia	Lic. Gustavo González Solano

Esta comisión cumplirá las funciones que señala el artículo 7 del citado reglamento, a saber:

- a) Resolver las divergencias de procedimiento presentadas por la Oficina de Registro e Información, las Unidades Académicas o cualquier otra instancia involucrada en el proceso.
- b) Nombrar las Comisiones Mixtas a las que se refiere el artículo 14 de este Reglamento y designar un coordinador.
- c) Aprobar el texto de los formularios oficiales en que las unidades académicas emiten las resoluciones de reconocimiento y equiparación de estudios. La confección de los formularios corresponde a la Oficina de Registro e Información.

Rige a partir del 15 de setiembre de 2015, por un período de dos años renovables.

Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio*, 11 de setiembre de 2015.

**Dr. Bernal Herrera Montero**  
**Coordinador Comisión Consultora**  
**Vicerrectoría de Docencia**

## CIRCULAR N.º VI-5174-2015

CIUDAD UNIVERSITARIA RODRIGO FACIO, San Pedro de Montes de Oca, a las catorce horas del día doce de agosto del año dos mil quince, yo, Alice L. Pérez Sánchez, Vicerrectora de Investigación de la Universidad de Costa Rica, en uso de las atribuciones que me confiere el *Estatuto Orgánico* y,

### RESULTANDO:

1. Que como parte de la competencia de esta Vicerrectoría de supervisar, coordinar, estimular y brindar promoción a la investigación de la Universidad de Costa Rica (arts. 51 a y 124) está brindar información oportuna a la Comunidad Universitaria.
2. Que la *Ley Reguladora de Investigación Biomédica* Ley N.º 9234 de 22 de abril del 2014 tiene como objeto regular la investigación biomédica con seres humanos en materia de salud, en los sectores público y privado, y para tales efectos establece la obligación del Estado de crear estrictos mecanismos de regulación, control y seguimiento de la investigación biomédica que aseguren la protección de las personas participantes y la correcta ejecución de las investigaciones.
3. Que mediante Decreto N.º 39061-S publicado en La Gaceta 17 de julio de 2015 el Ministerio de Salud dictó el *Reglamento a la Ley Reguladora de Investigación Biomédica*.
4. Que estos cuerpos normativos establecen las obligaciones de los investigadores e investigadoras, de la Organización de Administración por Contrato (OAC) -por sus siglas en inglés Site Management Organization (SMO)- y la Organización de Investigación por Contrato (OIC) - por sus siglas en inglés: Contract Research Organization (CRO)- así como las competencias para la regulación, control y seguimiento de la investigación biomédica recaídas sobre el Comité Ético Científico (CEC) y el Consejo Nacional de Investigaciones en Salud (Conis).
5. Que dentro de las obligaciones que impone la Ley N.º 9234 se encuentra la cancelación de un canon como requisito para el registro de un proyecto de investigación biomédica, a cargo del investigador principal, según los términos del artículo 60 el cual establece lo siguiente:

#### *Artículo 60.- Canon*

*Para los efectos de registrar un proyecto de investigación biomédica, el investigador principal deberá cancelar al Conis una suma equivalente a un tres por ciento (3%) del presupuesto total de la investigación. Para estos efectos, el investigador, el patrocinador, la OAC o la OIC deberán presentar ante el CEC copia del contrato firmado con él y*

*será obligación del CEC enviar copia de este documento al Conis, de acuerdo con lo indicado en esta ley. Este monto deberá ser cancelado al Conis al momento de solicitar el registro del proyecto aprobado.*

*Los fondos correspondientes a los cánones mencionados en este artículo serán destinados a financiar las siguientes actividades:*

- a) *El adecuado funcionamiento del Conis.*
  - b) *Capacitación a los miembros del Conis y su personal, en temas de investigación, regulación y temas afines a la materia.*
  - c) *Promover el interés en la investigación biomédica, ya sea de manera directa o colaborando con proyectos o programas organizados por las autoridades sanitarias o la comunidad científica integrada por el sector público.*
  - d) *Colaborar e incentivar actividades de mejora de los procesos de investigación y divulgación de la bioética, y los derechos de los usuarios de los servicios de salud y los participantes en los proyectos de investigación.*
  - e) *Financiar proyectos de interés para la salud pública definidos por el Ministerio de Salud.*
6. Que la Ley N.º 9234 en su artículo 61 regula las hipótesis de exención de este canon, las cuales son especialmente relevantes para la investigación universitaria:

#### *Artículo 61.- Exención*

*Quedan exentas de la cancelación del canon estipulado en el artículo anterior las siguientes investigaciones:*

- a) *Las que sean calificadas como de interés público por el Poder Ejecutivo.*
- b) *Las que sean consideradas como prioridad sanitaria por el Ministerio de Salud.*
- c) *Las que sean investigaciones realizadas por estudiantes de educación superior, con la finalidad de obtener un título de pregrado, grado, posgrado o similar.*
- d) *Los investigadores independientes sin patrocinio, siempre que su desarrollo y resultados carezcan de fines comerciales.*
- e) *Las investigaciones realizadas por los programas y proyectos de investigación de las universidades estatales.*

*Lo anterior no se aplicará, bajo ningún concepto, a las investigaciones patrocinadas por transnacionales farmacéuticas o por organizaciones con fines de lucro.*

7. Que mediante Decreto N.º 39061-S publicado en La Gaceta 17 de julio de 2015 el Ministerio de Salud dictó el *Reglamento a la Ley Reguladora de Investigación Biomédica*. Concretamente en los artículos 49 y 50 se imputó al Conis la competencia para la recaudación del canon y consecuente trámite de exención mediante la presentación de una carta autenticada firmada por la autoridad competente confirme la condición para ser exento.
8. Que para el trámite de exención el Conis ha emitido una guía pensada para el investigador, como sujeto activo, la cual está disponible en la página web de la Vicerrectoría de Investigación, para su descarga. Este documento debe adjuntarse para el trámite de las propuestas de investigaciones biomédicas que deseen solicitar el trámite de exención del canon.
9. Comuníquese al señor Rector, al Comité Ético Científico, a las direcciones de las unidades académicas y las unidades académicas de investigación, al Sistema de Estudios de Posgrado. Asimismo, se solicita al señor Rector que curse la solicitud respectiva al Director del Consejo Universitario, de conformidad con el artículo 40 inciso f) del *Estatuto Orgánico* para que se ordene la publicación de la presente circular en *La Gaceta Universitaria* para el conocimiento de toda la Comunidad Universitaria.

**Alice L. Pérez Sánchez, Ph.D.**  
**Vicerrectora de Investigación**